

## **“ACTA DE JUNTA UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA QUINTA POMELE CIA. LTDA.”**

En la ciudad de Cuenca, a 24 de Marzo del 2019 siendo las 10h30, en el local principal de la compañía situado en la Panamericana Norte de esta ciudad, se reúne la Junta universal de Socios de la compañía “QUINTA POMELE CIA. LTDA.” A cuyo efecto el Presidente Arq. Paúl Benigno Polo Castro, procede a verificar la asistencia, resultando presente la Gerente de la Compañía Abg. María Fernanda Polo Castro, y la Sra. Yolanda Patricia Castro Piedra quienes representan el ciento por ciento del capital social. Constando así el quórum legal, el Presidente solicita a los socios presenten su voluntad de llevar a cabo la Junta Universal, resolviendo que se lleve a efecto la misma, razón por la que se la declara legalmente instalada, procediéndose a continuación pasar a conocer y resolver el siguiente orden del día:

- 1.- PRESENTACION DEL INFORME DEL SR. REPRESENTANDE LEGAL
- 2.- PRESENTACION DEL BALANCE GENERAL Y EL ESTADO DE RESULTADOS DE LA COMPAÑÍA CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONOMICO DEL AÑO 2018.

Al efecto una vez instalada la sesión toma la palabra la Gerente Abg. María Fernanda Polo Castro, y procede a dar lectura a su informe mismo que detalla y expone todas las actividades desarrolladas en el giro normal de su gestión como Gerente de la compañía, todas conducentes a la superación y consecución de las metas. La Junta General Universal por unanimidad resuelve aprobar el informe presentado y ratificar todas y cada una de las actuaciones del señor Gerente.

Se pasa a tratar el segundo punto del orden del día, esto es: Presentación del Balance General y el estado de Resultados de la compañía correspondiente al ejercicio económico del año 2018. Al efecto la Sra. Gerente pone a consideración dicho balance, mismo que establece pormenorizadamente el estado actual de la compañía, con todos sus anexos correspondientes, mismo que es por tanto aprobado por unanimidad.

Una vez agotado el orden del día, la Sra. Gerente quien actúa como secretario concede un receso para la redacción del Acta, luego de lo cual se reinstala la misma, se da lectura del Acta y se la aprueba en todas sus partes firmando para constancia y validez el Presidente y el Gerente y se la da por concluida siendo las 12h00.